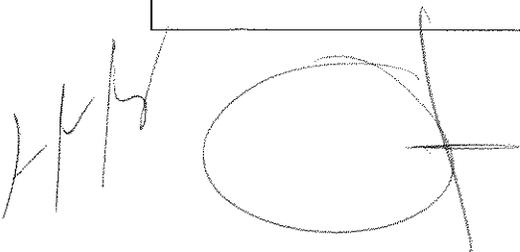


**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 de marzo de 2022**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las 08:05 horas del día 01 de marzo del año 2022, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia del ejercicio 2022.

PUNTO NÚMERO 1: En desahogo del punto número 1 del orden del día, la secretaria técnica hace el pase de lista, habiendo quorum legal para sesionar.

1. Yankel Alfredo Benítez Silva	Suplente de Alfonso Jesus Martínez Alcazar, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo
2. Susan Melissa Vásquez Pérez	Síndica Municipal
3. Jessica Raquel Cruz Farías	Regidora
4. Huber Hugo Servín Chávez	Regidor
5. Alejandro González Martínez	Regidor
6. Rodrigo Luengo Salivie	Regidor
7. Zabel Cristina Pineda Antúnez	Vocal ciudadana (Por las organizaciones de la sociedad civil)
8. Gregorio Roberto Ramírez Delgado	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
9. Eduardo Zaragoza Zúñiga	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
10. Jorge Arturo Casar Aldrete	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
11. Alberto Herrejón Abud	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
12. Margarita Cano Villalón	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)




CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 de marzo de 2022

13. Luisa Estela León Marín	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
14. Javier Elliot Olmedo Castillo	Vocal ciudadano (Por los colegios de profesionistas)
15. Raúl Coria Tinoco	Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
16. María del Carmen Cabrera Díaz	Vocal Ciudadana (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
17. María del Carmen López Herrejón	Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo
18. Joanna Margarita Moreno Manzo	Secretaria Técnica del Consejo Directivo

PUNTO NÚMERO 2: En desahogo del punto número 2, se pone a consideración el orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la estructura y lineamientos del Comité de adquisiciones del IMPLAN.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de consejeros que integrarán la estructura del Comité de adquisiciones del IMPLAN.
5. Toma de protesta de los integrantes del Comité de adquisiciones del IMPLAN.
6. Clausura de la sesión

Puntualizando que, por tratarse de una sesión extraordinaria, se solo trataran los asuntos que están listados en el orden del día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 3: Para el desahogo del punto 3 del orden del día, presentación y en su caso aprobación de la estructura y lineamientos del Comité de adquisiciones del IMPLAN. Toda vez que se circuló con anticipación, el suplente del presidente le solicita a la secretaria

MH

[Handwritten signature]

W

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 de marzo de 2022

técnica poner a consideración del Consejo la dispensa de su lectura, y en su lugar solo presentar un resumen del tema.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la secretaria técnica expone al Consejo que la estructura del Comité, es de forma análoga, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 114 del Bando Municipal vigente, que a la letra dice: "Las entidades de la administración pública descentralizada establecerán comités para la adquisición de bienes y servicios y para la adjudicación de contratos de obra pública en forma análoga a lo dispuesto en este Bando Municipal". Así como en lo dispuesto en los artículos 110, 111 y 112 que disponen la estructura de los Comités de Adquisiciones y el Comité de obra pública para la administración pública centralizada. Por lo anterior se propone la siguiente estructura:

- I. El Director o la Directora General, quien lo presidirá;
- II. El Coordinador que será la Coordinación Administrativa y Contable;
- III. El Síndico o la Síndico Municipal;
- IV. Dos regidores de los integrantes del Consejo Directivo;
- V. Cuatro vocales ciudadanos del Consejo Directivo;
- VI. El Comisario o Comisaria del Consejo Directivo;

Se abre el espacio para las participaciones:

- La Consejera **Susan Melissa Vásquez Pérez**, propone que se remitan los lineamientos a la Dirección de Normatividad para su revisión.
- La Comisaria **María del Carmen López Herrejón**, propone que de momento solo se apruebe la estructura y hasta en tanto no estén revisados los lineamientos, se instale el Comité.
- El Consejero **Jorge Arturo Casar Aldrete** manifiesta la importancia de contar ya con la estructura y lineamientos aprobados para el funcionamiento del Comité, por lo que está a favor de continuar con el proceso.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 de marzo de 2022

- La Consejera **Margarita Cano Villalón**, propone aprobar la estructura y posteriormente hacer la toma de protesta
- La Consejera **Luisa Estela León Marín**, está de acuerdo en aprobar la estructura del Comité y enviar los lineamientos a la Dirección de Normatividad para su revisión.

Derivado de las participaciones se pone a consideración el siguiente acuerdo:

Aprobar solamente la estructura del Comité y esperar a la revisión de los lineamientos por parte de la Dirección de Normatividad y hasta entonces hacer la toma de protesta para instalación del Comité de adquisiciones del IMPLAN.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 4: En desahogo del punto número 4 del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de consejeros que integrarán la estructura del Comité de adquisiciones del IMPLAN.

La secretaria técnica abre la participación para las propuestas de consejeros que integrarán la estructura del Comité de adquisiciones del IMPLAN, comenzando por los vocales ciudadanos.

- La Consejera **Zabel Cristina Pineda Antúnez** manifiesta su interés de participar como integrante, del Comité.
- El consejero **Gregorio Roberto Ramírez Delgado**, solicita la palabra para proponer al Consejero **Alberto Herrejón Abud** como integrante, quien acepta ser propuesto.
- La consejera **Luisa Estela León Marín**, interviene para proponer a la Consejera **Margarita Cano Villalón**, quien también acepta la propuesta.
- El Consejero **Jorge Arturo Casar Aldrete**, participa para proponerse también como integrante
- La Consejera **Margarita Cano Villalón**, retoma la participación para sugerir si hay algún Consejero de reciente incorporación al Consejo Directivo, si tiene interés en

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01. de marzo de 2022

formar parte del Comité de adquisiciones, a lo que la Consejera Zabel Cristina Pineda Antúnez secunda la propuesta, manifestando que el lugar para el que ella se propone, está disponible.

No habiendo más propuestas al respecto, se procede a la participación para proponer a los dos regidores miembros del Consejo Directivo, que formarán parte del Comité.

Abre la participación la Regidora Jessica Raquel Cruz Farías, para proponerse como integrante, quien además propone a la Regidora Minerva Bautista López, haciendo manifiesto el interés de la regidora por participar de manera activa en dicho Comité.

Sin más participaciones se pone a consideración aprobar las propuestas de quienes formarán parte del Comité de adquisiciones del IMPLAN Morelia, que se conforma de la siguiente manera:

Presidente: Directora General Joanna Margarita Moreno Manzo

Coordinador: Coordinador Administrativo Antonio Gálvez López

Integrante: Síndica Municipal Susan Melissa Vásquez Pérez

Integrante: Regidora Jessica Raquel Cruz Farías

Integrante: Regidora Minerva Bautista Gómez

Integrante: Vocal ciudadana Zabel Cristina Pineda Antúnez

Integrante: Vocal ciudadana Margarita Cano Villalón

Integrante: Vocal ciudadano Alberto Herrejón Abud

Integrante: Vocal ciudadano Jorge Arturo Casar Aldrete

Integrante: Comisaria del Consejo Directivo María del Carmen López Herrejón

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 5: En desahogo del punto número 5 del orden del día, referente a la toma de protesta de los integrantes del Comité de adquisiciones del IMPLAN. Se acuerda posponer la toma hasta en tanto queden aprobados los lineamientos del Comité.

PUNTO NÚMERO 6: En desahogo del último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión y sin más asuntos que tratar, siendo las 08:35 horas, del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01 de marzo de 2022



Yankel Alfredo Benítez Silva
Suplente de Alfonso Jesús Martínez Alcázar,
Presidente Municipal y Presidente del
Consejo Directivo



Susan Melissa Vásquez Pérez
Síndica Municipal



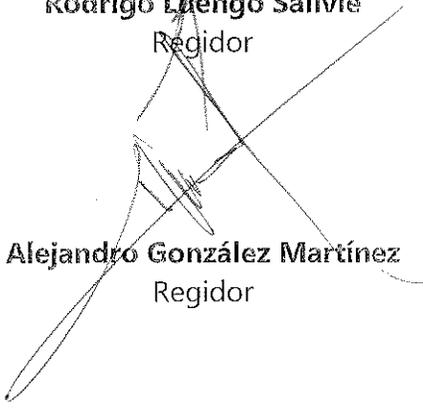
Jessica Raquel Cruz Farías
Regidora



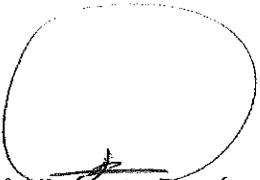
Rodrigo Laengo Salvié
Regidor



Huber Hugo Servín Chávez
Regidor



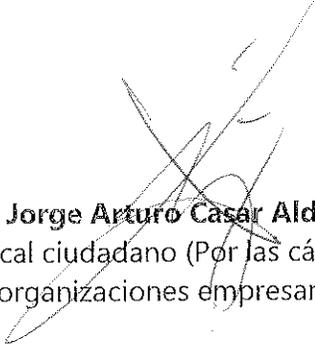
Alejandro González Martínez
Regidor



Gregorio Roberto Ramírez Delgado
Vocal ciudadano
(Por las organizaciones de la sociedad civil)



Zabel Cristina Pineda Antúnez
Vocal ciudadana
(Por las organizaciones de la sociedad civil)



Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano (Por las cámaras y
organizaciones empresariales)



Eduardo Zaragoza Zúñiga
Vocal ciudadano
(Por las organizaciones de la sociedad civil)

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
01. de marzo de 2022



Alberto Herrejón Abud
Vocal ciudadano (Por las cámaras y
organizaciones empresariales)



Margarita Cano Villalón
Vocal ciudadana
(Por los colegios de profesionistas)



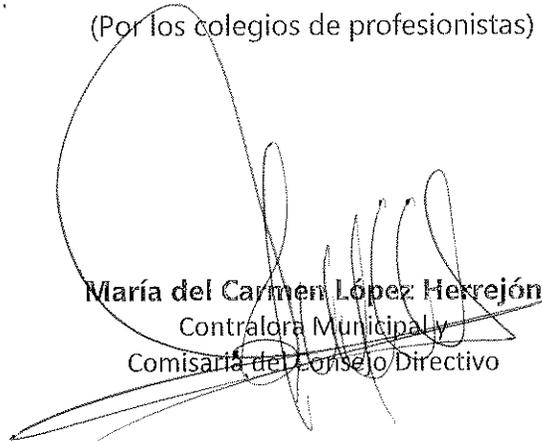
Luisa Estela León Marín
Vocal ciudadana
(Por los colegios de profesionistas)

Javier Elliot Olmedo Castillo

Vocal ciudadano
(Por los colegios de profesionistas)



Raúl Coria Tinoco
Vocal Ciudadano
(Por las instituciones de educación
superior y centros de investigación)



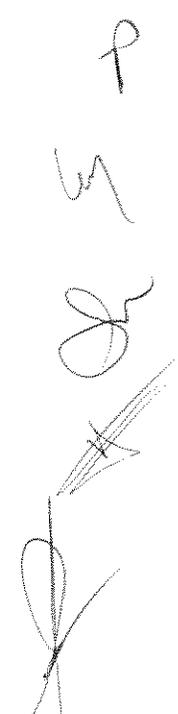
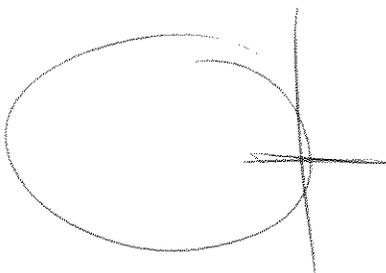
María del Carmen López Herrejón
Contralora Municipal y
Comisaria del Consejo Directivo

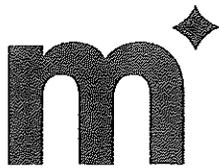


María del Carmen Cabrera Díaz
Vocal Ciudadana
(Por las instituciones de educación
superior y centros de investigación)



Joanna Margarita Moreno Mianzo
Secretaria Técnica del Consejo Directivo





moreliabrilla

DESPACHO DE PRESIDENCIA
OFICIO PMM-008/2022

Morelia, Michoacán, a 13 de enero de 2022

DRA. JOANNA MARGARITA MORENO MANZO
DIRECTORA GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN DE MORELIA

PRESENTE

Asunto: Suplente de ausencias

Con fundamento en el artículo.8, Frac. VII, del Acuerdo de Creación y al artículo 13, Frac. IV del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN); publicado el día 17 de noviembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por medio del Presente, me permito informarle que en la ausencia de mis funciones como Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, mi suplente será el **C.P. Yanquel Alfredo Benítez Silva, Secretario del Ayuntamiento**, a quien se le designa para dar cumplimiento a las mismas y quien contará con voz y voto para la toma de decisiones.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE MORELIA

c.c.p. Archivo y minutarario.

H. Ayuntamiento de Morelia

Allende 403,
Centro Histórico de Morelia
C.P. 58000, Morelia, Michoacán

T. 443 322 9511
C. presidencia@morelia.gob.mx



Morelia
2021 - 2024